

Valparaíso, mayo de 1993.

S.E.

Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Presente

Por intermedio de la presente me permito desviar su atención de sus importantes asuntos, con el objeto de plantearle algunos aspectos de una situación que ya debe ser conocida por S.E. a través de las autoridades municipales de Iquique. La circunstancia que motiva mi carta radica en la obras que actualmente realiza la empresa "Astilleros Marco Chilena S.A." en la bahía Serrano del puerto de Iquique, en virtud de una concesión otorgada sobre más de 25 mil metros cuadrados de fondo marino en la zona portuaria de dicha ciudad, por el Decreto Supremo N° 202, del 8 de marzo de 1991, y que han provocado la reacción de autoridades y de grupos de la ciudadanía iquiqueña.

Más allá de las polémicas suscitadas en nuestra región entre los personeros de la empresa y distintas autoridades, estimo que es necesario reflexionar con respecto al otorgamiento de una concesión de esa magnitud en una zona del puerto de Iquique, que ya presentaba problemas de embancamiento, los que se verán acrecentados por las labores de relleno efectuadas por la empresa, que ha utilizado elementos inadecuados para estas faenas como escombros y arena, originando en el corto plazo el embancamiento del sitio número 7 de este puerto. Además de esta situación, la bahía Serrano donde se efectúan estos trabajos presenta graves problemas de contaminación debido a la precipitación de desechos provenientes de las industrias pesqueras, por lo que el embancamiento agravará la presencia de desechos y contaminantes en el área.

Sin perjuicio de lo señalado, es necesario destacar que las obras realizadas por la empresa están destinadas a ampliar la capacidad del astillero para la construcción de embarcaciones de 1.200 a 1.500 toneladas, lo que significará el aumento de las plazas de trabajo en esta actividad con el consiguiente efecto en la vida de cerca de 500 trabajadores iquiqueños.

En atención a los diversos intereses que plantean el presente conflicto, estimo pertinente señalar que, sin perjuicio del proceso de embancamiento y de contaminación de la zona portuaria, un aspecto quizás no tan resaltado en este caso, es la progresiva ausencia de espacios para el desarrollo y el crecimiento de un puerto que deberá enfrentar el aumento del comercio con los países limítrofes y de la salida del mineral de los yacimientos cupríferos en reciente explotación en la región. Para enfrentar este desafío, debemos contar con un puerto que tenga una infraestructura adecuada para dar respuesta a un intenso tráfico comercial, lo cual con la instalación de obras de la magnitud de la que nos

ocupa, así como la ubicación de industrias pesqueras como las existentes, hace avisorar un embotellamiento de las actividades de la zona portuaria.

Estamos de acuerdo en el crecimiento de una empresa como ésta, pues significa el aumento de las fuentes de trabajo para las familias iquiqueñas, pero estimo que debe crecer en una zona que no presente los problemas que existen en la bahía Serrano y las dificultades que se crearán en la zona del puerto, por lo que es imperioso que se instale en un lugar adecuado para su crecimiento y expansión.

De acuerdo a lo expuesto, es necesario conciliar los distintos intereses involucrados, por lo que estimo conveniente que se estudie por S.E. lugares alternativos que se ubiquen en las cercanías de Iquique para la concesión destinada a esta empresa. Es así como existen estudios realizados por buzos que permiten señalar que existirían cinco playas que reunirían los requisitos para un proyecto de la magnitud planteada.

Por lo anterior, en consideración a los antecedentes existentes y los intereses contradictorios que se han ventilado en este conflicto, solicito a S.E. tenga a bien realizar las gestiones necesarias, a través de las oficinas públicas competentes en el tema, destinada a detener las obras de relleno realizadas por la empresa "Astilleros Marco Chilena S.A.", mientras se encuentre una salida adecuada a esta situación con la participación de todas las partes involucradas. Por otra parte, me permito solicitar la revisión de esta concesión, en cuanto al otorgamiento de esta área, en atención a los efectos que producirá en el medio ambiente y en las actividades de la zona del puerto.

Sin otro particular, esperando su comprensión ante esta problemática, y sabiendo que S.E. sabrá dar una solución equitativa, le saluda atentamente,



Vladislav Kuzmicic C.
Diputado
Provincia de Iquique

1971 8 6

```

+-----+-----+-----+
| Código CVO          Panel Ingreso De Datos          Fecha 02-JUN-1993 |
+-----+-----+-----+
| Nip    93/11389__-__ Hora 15:25      Tipodoc  CAR      Caracter  ___  ___  ___ |
| Numdoc _____      Fechadoc 02-MAR-93      Destinatario PAA |
| Firma  Vladislav_Kuzmicic_C._____      Sexo  __ |
| Institución o  Cámara_de_Diputados_____ |
| Dirección _____      Región V____ |
| Ciudad        Valparaíso_____      País  CHI |
| Derivada CBE   Fecha 02-JUN-93      Nop _____ |
|               _____      Necesita Respuesta  S |
|               _____      Nop Relacionado _____ |
| Resumen  ESTIMA_QUE_ES_NECESARIO_REFLEXIONAR_EN_CUANTO_A_CONCESION_A_EMPRE- |
|           SA_ASTILLEROS_MARCO_CHILENA,_YA_QUE_PRESENTA_PROBLEMAS_DE_EMBANCA- |
|           MIENTO,SOLICITA_SE_ESTUDIE_LUGARES_ALTERNATIVAS_PARA_CONCESION.____ |
+-----+-----+-----+
| Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+-----+-----+
Transaction_completed_--_1_records_processed.____
Char Mode: Replace Page 1                               Count: *0

```

*Trans pnt 7
Sub de Avancina*

cei



Ant. 93/11389

CBE. 93/11389

Santiago, 07 de junio de 1993

ARCHIVO

Señor Diputado
Don Vladislav Kuzmicic C.
Cámara de Diputados
Valparaíso

Estimado Diputado Kuzmicic:

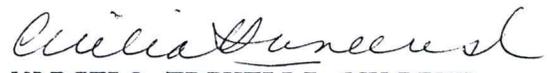
Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta que dice relación con las obras de relleno realizadas por la Empresa "Astilleros Marco Chilena S.A.", en el Puerto de Iquique.

Sobre el particular, señalo a usted que hemos enviado copia de su carta al señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y al señor Subsecretario de Marina, para su estudio y consideración, quienes le harán saber su opinión.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

PP 
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial